

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-090372-00004-0000

Fecha: 2008/03/17 15:28 - Dep. 2020 NULCACION
TR 11 PA. LENTILIA Lvs 078 FASE NACIONAL
Art. 538 PETICION F. 008 2

IBIA
1941
2304
59700
59701
IDA
PISO

www.lloredacamacho.com
jlloco@lloredacamacho.com

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: PL.-GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE GMBH & CO.
KG.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para
"CEPILLO DE DIENTES".-Clase A46B 3/20.-Expediente número
06-090.372.-

1. Me refiero a mi memorial de 15 de Marzo de 2007.

2. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5.2.12 de la Circular Externa No. 03 de 28 de Abril de 2003, y estando dentro del plazo de seis meses contados desde la fecha de la publicación de la solicitud en la Gaceta de la Propiedad Industrial número 583 de 18 de Diciembre de 2007, solicito a ese Despacho proceder a realizar el examen de patentabilidad de la presente invención.

3. Me permito recordar a usted, que tal como se informó en el Petitorio de la invención, la presente solicitud corresponde a Capítulo I.

4. Anexo me permito acompañar recibo número 08-43.642, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de la tasa que dicho examen causa.

Señor Superintendente,

ALICIA LLOREDA RICAURTE
T.P. 53.215

95
94

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-090372-00004-0000

Fecha: 2008-06-03 17:15:28 Dep: 2020 NUL. RELACIONES
Lm: 1 PATENTILYU Lva: 375 PASLNACIONALI
Act: 538 PLITIGION Fobus: 2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MIT : 000176099-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 43,642
FECHA : JUNIO 3 DE 2008

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	CANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
ELLOPEDA Y CIA S. A	CONSIGNACION	BANCO DE ROSOTA	062754307	2750095	03/06/2008	6,621,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		51 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVEN	420,000.00
		TOTAL :	420,000.00

SOM: CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 08-80372

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No 583 DE

FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2007 EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA

LEY EXPIRA EL 14 DE MARZO DE 2008

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud calga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO X

97
26

Bürste, insbesondere Zahnbürste

Número de patente: DE20109123 (U1)
 Fecha de publicación: 2002-10-02
 Inventor(es):
 Solicitante(s): SCHIFFER FA M & C (DE) +
 Clasificación:
 - Internacional: A46B9/50; A46B9/00; (IPC1-7) A46B7/00
 - europea: A46B9/10
 Número de solicitud: DE20012009123U 20010531
 Número(s) de prioridad: DE20012009123U 20010531

Resumen no disponible para DE 20109123 (U1) .

Datos suministrados desde la base de datos espacenet — Worldwide



① BUNDESREPUBLIK
DEUTSCHLAND



DEUTSCHES
PATENT- UND
MARKENAMT

② **Gebrauchsmusterschrift**
③ **DE 201 09 123 U 1**

④ Int. Cl. 7:
A 46 B 7/06

⑤ Aktenzeichen: 201 09 123.2
⑥ Anmeldetag: 31. 6. 2001
⑦ Eintragungstag: 2. 10. 2002
⑧ Bekanntmachung im Patentblatt: 7. 11. 2002

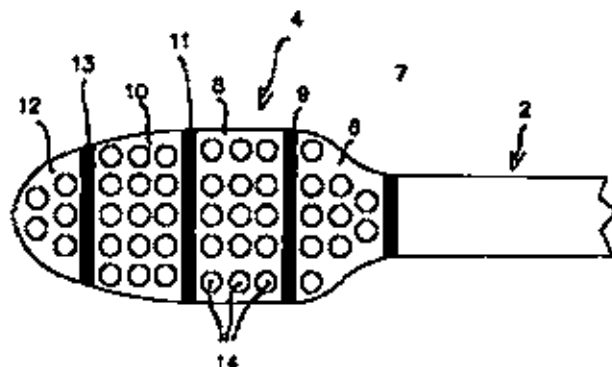
DE 201 09 123 U 1

⑨ Inhaber:
M + C Schiffer GmbH, 53577 Neustadt, DE

⑩ Vertreter:
Grünecker, Kinkeldey, Stockmair & Schwanhäusser,
80538 München

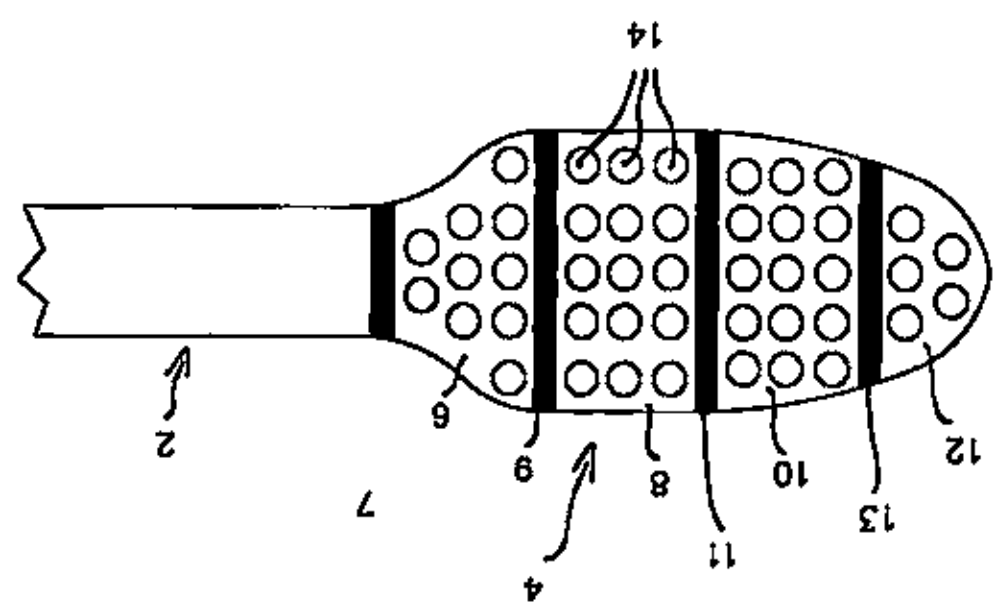
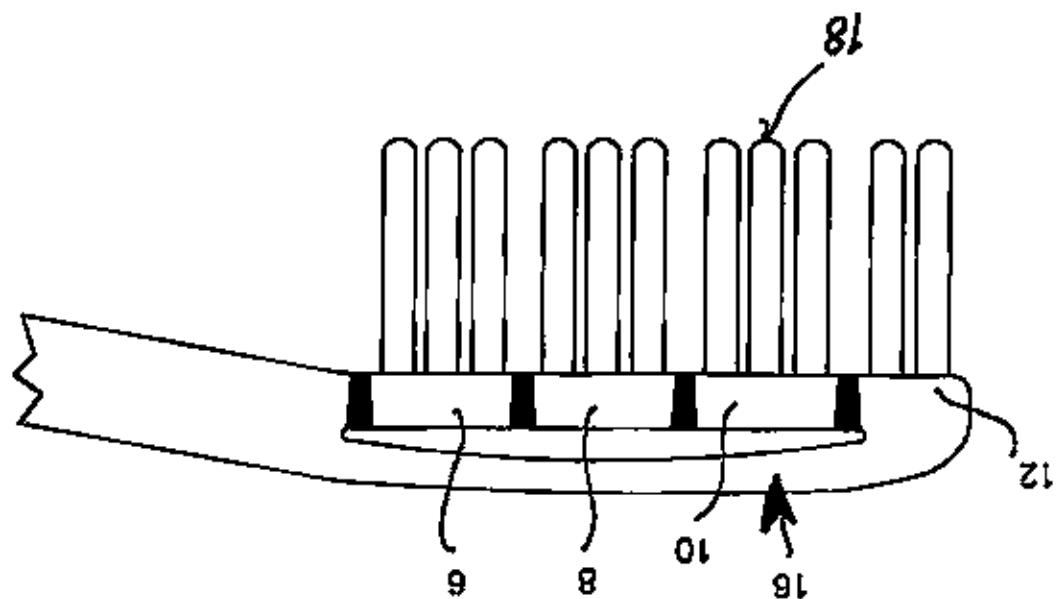
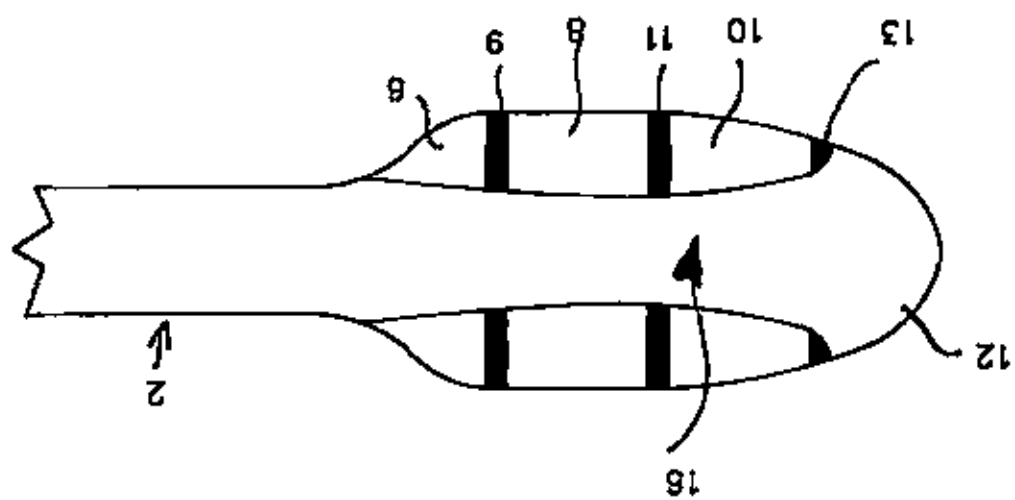
⑪ Bürste, insbesondere Zahnbürste

⑫ Bürste, insbesondere Zahnbürste, mit einem Griffstiel (2) und einem Bürstenkopf (4), welcher Borstenfilamente tragende Bürstenkopfssegmente (8, 9, 10, 12) hat, die elastisch miteinander verbunden sind dadurch gekennzeichnet, dass einen sich auf der Borstenfilamenten abgewandten Rückseite über die Bürstenkopfssegmente (8, 9, 10, 12) erstreckenden Haltesteg (16), der mit seinem einen Ende mit dem Griffstiel (2) und mit seinem anderen Ende mit dem Bürstenkopf (4) verbunden ist und der mit Abstand zu der Rückseite des Bürstenkopfes (4) in einer Ruhelage der Bürstenkopfssegmente (8, 9, 10) verläuft.



DE 201 09 123 U 1

DE 201 09 123 U1



21.50.12

8/8

100
44

(12) INTERNATIONAL APPLICATION PUBLISHED UNDER THE PATENT COOPERATION TREATY (PCT)

(19) World Intellectual Property
Organization
International Bureau



(43) International Publication Date
17 February 2005 (17.02.2005)

PCT

(10) International Publication Number
WO 2005/013762 A1

(51) International Patent Classification⁷: **A46B 3/20**

(21) International Application Number:
PCT/EP2004/008248

(22) International Filing Date: **22 July 2004 (22.07.2004)**

(25) Filing Language: **English**

(26) Publication Language: **English**

(30) Priority Date:
0317539.5 25 July 2003 (25.07.2003) GB

(71) Applicant (for all designated States except US): **GLAXO-SMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE GMBH & CO KG (DE/DE); Bismarck 1, 77815 Bacht (Baden) (DE)**

(72) Inventor and
(73) Inventor/Applicant (for US only): **KRAEMER, Hans (DE/DE); GlaxoSmithKline, Bismarck 1, 77815 Bacht (Baden) (DE)**

(74) Agents: **WALKER, Ralph, Francis; GlaxoSmithKline, Corporate Intellectual Property (CN925.1) 2580 Great West Road, Brentford Middlesex TW8 9QS (GB)**

(81) Designated States (unless otherwise indicated, for every kind of national protection available): **AE, AG, AI, AM, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GH, GI, GM, GR, GU, HT, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KP, KR, KZ, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LV, MA, MD, MG, MK, MN, MW, MX, MY, NA, NI, NO, NZ, OM, PG, PH, PL, PT, RO, RU, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SY, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, YU, ZA, ZM, ZW.**

(84) Designated States (unless otherwise indicated, for every kind of regional protection available): **ARIPO (BW, CH, GM, KE, LS, MW, MZ, NA, SD, SI, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), Eurasian (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM), European (AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HU, IE, IT, LU, MC, NL, PL, PT, RO, SE, SI, SK, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NI, SN, TD, TG).**

Published:
— with international search report
— before the expiration of the time limit for amending the claims and to be republished in the event of receipt of amendments

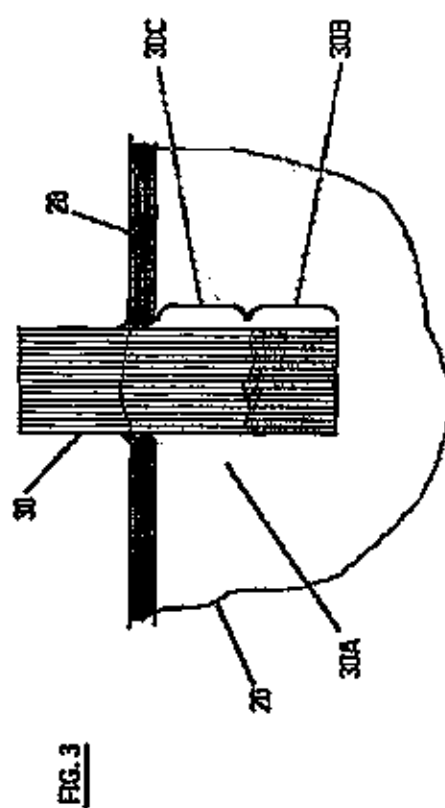
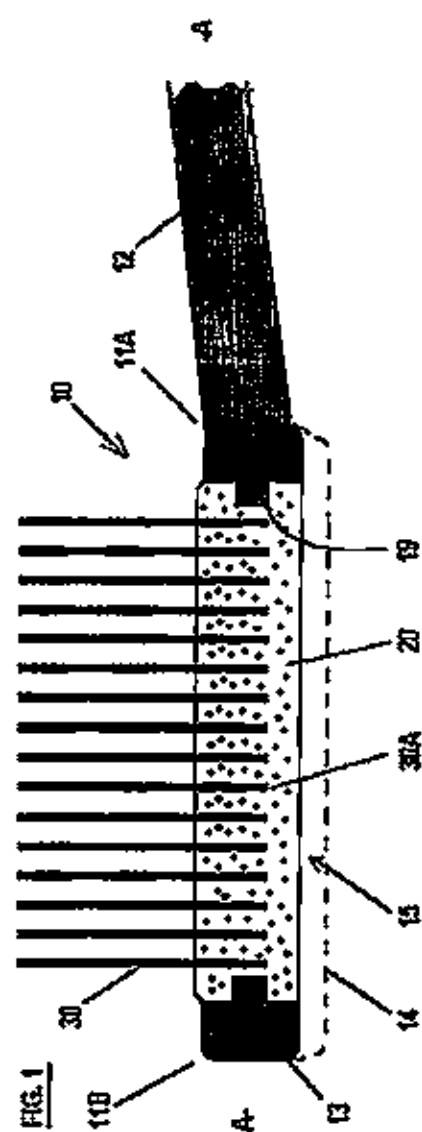
For two-letter codes and other abbreviations, refer to the "Guide to the PCT Gazette" appearing at the beginning of each regular issue of the PCT Gazette.



WO 2005/013762 A1

(54) Title: **TOOTHBRUSH**

(57) Abstract: A toothbrush head in which the fixed ends of the bristles are embedded in a mass of a polyurethane gel material incorporated in the head. Typical nylon materials as used for toothbrush bristles are found to bind with polyurethane gels so that advantageously holders for the bristles need not be used. A moulding process is also provided for making the toothbrush head.



43,44 two part cavities

45 plural apertures for insertion of tufts

46 port

47 formed toothbrush head

Referring to Figs. 1 and 2 the head 10 of a toothbrush of the invention is shown, being of elongate shape and integrally joined at one longitudinal end 11A to a grip handle 12 of which only the part proximate to the head 10 is shown, and having an opposite tip end 11B. The head 10 and handle 12 are arranged along a longitudinal direction A-A. The head 10 and handle 12 are integrally made of plastic material, typically a PA, ABS or PP.

As seen more clearly in the plan views of Fig. 2 the head 10 is in the shape of a ring-shaped frame 13 of an overall shape conventional in the art of toothbrush heads. As seen in Fig. 1 this frame 13 has an open upper and lower face, but as shown with dashed lines in Fig. 1 may have a closed back surface 14. The interior of the ring shaped frame defines a central cavity 15. As shown in Fig. 1 there is a single cavity within the frame 13. The frame may for example be bridged by e.g. an integral plastics material partition 16 to form two separate cavities 17,18 (see Fig. 2B). The frame 13 is formed with an engagement flange 19 around its inner perimeter.

Within frame 13 is fixed a mass of a gel material 20, in which are embedded bristles 30. The bristles 30 project from the mass 20 in a bristle direction shown by the arrow. The bristles 30 have ends 30A proximate to the head which are embedded in the mass of gel material and ends 30B distanced from the head. The mass 20 is generally in the shape of a flattened pad corresponding to the internal shape of the frame 13 and occupying the cavity 15. Although as shown in Fig. 1 the mass has a flat upper (i.e. facing in the bristle direction) surface, this upper surface may be convex, concave, rippled in an undulating manner or any other surface profile. The opposite lower surface may be in contact with the back face 14 if this is present or there may be a gap between the lower surface and the back wall. The gel mass 20 is retained in place by its engagement with the engagement flange 19, but as made by the process described below is also securely bonded to the material of the frame 13.

102
b2

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES**

202088
Bogotá, D.C.,

Abogado
ALICIA LLOREDA RICAURTE

ASUNTO	Radicación	06-80372
	Trámite	011
	Evento	378
	Actuación	430
	Oficio	
	Folios	11-2120

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Vía Nacional	☐		
Vía PCT (fase nacional)	☒	Cap. I	☐
		Cap. II	☒
No. Sol. Internacional		PCT/EP2005/002471	
Fecha de Presentación Internat.		07-03-2005	

Como resultado del examen de fondo, realizado conforme a lo establecido por el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios: 45 a 69
Reivindicaciones:	Folios: 69 a 73
Dibujos:	Folios: 14 a 79
Prioridad:	Folios: 17 a 26
	08-03-2004. GB 0405314.6

2. Objeto de la invención

- Título de la solicitud: "CEPILLO DE DIENTES" (folio 45).
- Objeto de la invención:

Según el autor la mayoría de cepillos de dientes de este tipo que utilizan masas impregnadas no están optimizados pues las direcciones en las que se pueden mover las cerdas flexiblemente están limitadas y consecuentemente la adaptación de las cerdas a las a la forma de los dientes también esa limitada

El solicitante propone un cepillo de dientes en el cual las cerdas estén montadas flexiblemente sobre la cabeza proporcionando construcciones alternativas de cabeza para cepillos de dientes. Para estos objetivos el portador flexible de cerdas puede comprender un amortiguador en un material elástico. Este puede ser un material elastómero preferiblemente de un material elastómero termoplástico ya que dichos materiales pueden ser moldeados por inyección y unidos a la mayoría de materiales plásticos usados.

- El objeto de esta invención se clasifica como A46B5/02; A46B3/20 según la Clasificación Internacional de Patentes (IPC.).

3. De la solicitud de Patente

3.1. Descripción (artículo 28 D. 486)

Después de realizar el estudio completo de la solicitud, se hacen las siguientes observaciones a este capítulo:

- Se sugiere al solicitante modificar el título debido a que el actual es demasiado general (cepillo de dientes) incluyendo dentro de él una o varias características que lo definan claramente.

3.2. Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

Después de realizar el estudio completo de la solicitud, se hacen las siguientes observaciones a este capítulo:

- Se sugiere al solicitante incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos (figuras 1 a 15), con el fin de hacer mas fácil y sencilla la comprensión de la materia objeto reivindicada. Adicionalmente eliminar y no incluir términos imprecisos como, "al menos", "por lo menos", "alrededor" etc.
- El capítulo reivindicatorio (folios 69—73) posee un número innecesario de reivindicaciones independientes (Reiv. 1 y 16) definiendo el mismo objeto. Se sugiere al solicitante presentar una única reivindicación independiente (16) con su respectivo grupo de reivindicaciones dependientes.
- No se aceptan dentro de las reivindicaciones ventajas, resultados o efectos a alcanzar, por lo tanto, se sugiere al solicitante eliminar la siguiente expresión: "siendo el portador flexible de tal modo que se puede deformar ante las fuerzas de cepillado de dientes de forma que tanto sus secciones longitudinal como transversal se llegan a distorsionar." (reiv 1, folio 69). Esta expresión por lo anterior no será tenida en cuenta dentro del examen de patentabilidad.
- Se sugiere al solicitante definir mejor la expresión: "esta sustentada por el bastidor en un punto soporte contiguo al extremo punta, y en un punto soporte contiguo al extremo base, pero longitudinalmente esta sin soportar entre estos dos puntos soporte longitudinalmente espaciados" (reiv 16, folio 72) ya que no es clara y se presta para confusión.

4. Determinación del Estado de la Técnica

Teniendo en cuenta que la fecha de prioridad reivindicada es 09-03-2004, se encontraron los siguientes documentos relevantes:

N.	Documento	Título	Fecha de pub.
D1	DE20108123	BÜRSTE, INSBESONDERE ZAHNBÜRSTE	02-10-2002
D2	WO2005013762	TOOTHBRUSH	17-02-2005

5. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D486)

5.1 Novedad (artículo 16 D486)

El estudio se realizó comparando elemento por elemento de la invención tal como esta definida en la reivindicación uno (1, folio 29) con el documento D1, encontrando que el mencionado documento revela todos los elementos y características de dicha reivindicación:

Reivindicación Uno (1, folio 69): Una cabeza de cepillo de dientes, conectada o conectable a un mango de agarre de cepillo de dientes para definir una dirección a lo largo cabeza-mango con una dirección transversal perpendicular a la dirección longitudinal.

D1: Ver: elementos 4, 2, figuras.

Reivindicación Uno (1, folio 69): Que comprende un portador flexible de cerdas sobre el cual están montadas cerdas y que tiene una parte de base más cercana al mango de cepillo de dientes cuando está conectada, y una parte de punta opuesta longitudinalmente, y un soporte que sostiene el portador.

D1: Ver: elementos 6, 8, 10, 12, 14, 16, figuras.

Reivindicación Uno (1, folio 69): Caracterizada porque el soporte sostiene el portador en la parte de base y en la parte de punta, dejando de esta forma el portador sin sostener en una región longitudinalmente entre estas partes.

D1: Ver: elementos 6, 8, 10, 12, 14, 16, figuras.

De acuerdo con lo anterior, todos los elementos y características que forman parte del "CEPILLO DE DIENTES" mostrados en la reivindicación independiente uno (1, folio 68), ya fueron divulgados en D1, por lo cual se podría considerar que carece de novedad. La reivindicación uno (1) está formulada de manera muy general y no se está caracterizando adecuadamente los elementos.

Las reivindicaciones 1-15 (folios 69 a 72) no muestran en forma clara lo nuevo que se pretende aportar a la técnica ni aporta diferencias a lo ya existente. El análisis anterior permitiría afirmar que este grupo de reivindicaciones no cumplirían con lo estipulado en el artículo 16 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones.

Al comparar elemento por elemento de la invención tal como esta definida en la reivindicación dieciséis (16, folio 72) con el documento D1, encontrando que el mencionado documento revela algunos de los elementos y características de dicha reivindicación:

Reivindicación dieciséis (16, folio 72): Una cabeza de cepillo de dientes, conectada o conectable a un mango de agarre de cepillo de dientes que tiene cerdas que sobresalen de la misma según una dirección de cerdas, teniendo cada cerda un extremo próximo a la cabeza y un extremo distanciado de la cabeza, incorporado la cabeza la cabeza una masa de material gel o una masa de un material poliuretano preferiblemente un material gel de poliuretano y estando al menos una parte de una cerda contigua a su extremo próximo a la cabeza, embutida en la masa de material gel, comprendiendo un bastidor en un material plástico duro por medio del cual la masa esta soportada, caracterizada porque la masa, esta en forma de amortiguador que tiene una superficie de cerdas, esta sustentada por el bastidor en un punto soporte contiguo al extremo punta, y en un punto soporte contiguo al extremo base, pero longitudinalmente esta sin soportar entre estos dos puntos soporte longitudinalmente espaciados.

Ver en D1: Al observar el documento revela toda la configuración del cepillo a excepción del material gel poliuretano, ver elementos 4, 2, 6, 8, 10, 12, 14, 16, figuras.

La diferencia entre la reivindicación independiente dieciséis (16, folio 72) y D1 radica en el gel poliuretano que sirve de amortiguación para las cerdas.

De la tabla anterior se puede deducir que la solicitud tal como fue definida en la reivindicación independiente dieciséis (16) sería nueva y que las reivindicaciones 16-20 (folios 72-73) cumplirían con lo estipulado en el artículo 18 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad

5.2 Nivel Inventivo (artículo 18 D486)

Continuando con el estudio, la reivindicación dieciséis (16, folio 72) define la utilización de un gel poliuretano dentro de los portadores de cerdas. La utilización de un gel para fijar o amortiguar cerdas en los portadores de los cepillos fue revelada por D2 que sugiere y demuestra esta disposición (Ver en D2: elementos 20, 15 y 30, figura 1)

Así las cosas, la solicitud se vería afectada por nivel inventivo ya que no sería difícil para un experto en la materia tomar como base la invención propuesta por D1 utilizando dentro de la cavidad del portador de cerdas un gel como el sugerido por el documento D2 logrando así fijar y amortiguar las cerdas y el portador dándoles mas flexibilidad y libertad. Hecho que no constituye un resultado sorprendente e inesperado y que por el contrario se ubica en el desarrollo normal de la tecnología. El análisis anterior permitiría afirmar que la presente solicitud no cumpliría con lo estipulado en el artículo 18 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones.

8. Conclusión:

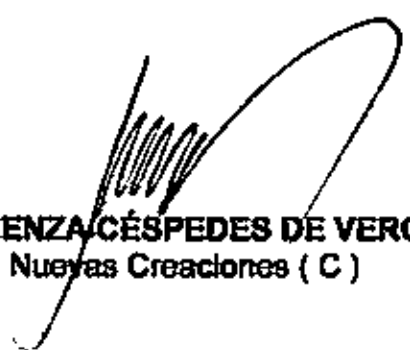
Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

N°	Documento N°	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	DE20109123	1-15	NOVEDAD
D1	DE20109123	16-20	NIVEL INVENTIVO
D2	WO2005013762	16-20	NIVEL INVENTIVO

- Se sugiere al solicitante **TENER EN CUENTA LAS OBSERVACIONES HECHAS EN EL NUMERAL TRES (3) Y REALIZAR EL CAMBIO DE MODALIDAD DE PATENTE DE INVENCION A PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD.**

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.



ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

CONCEPTO TÉCNICO No 524	EXAMINADOR TÉCNICO Código No.202086
--------------------------------	---